

Ante altos militares, urgió al congreso priorizar la ley sin tener en cuenta el proceso de paz.

«Les pido a los congresistas que por favor la aprueben rápido. Con o sin proceso de paz ese fuero militar y esa ley estatutaria es algo que el país y las Fuerzas necesitan. Alguien hablaba de impunidad y es todo lo contrario; lo que garantiza es que se pueda hacer justicia en la verdadera dimensión de la palabra, y eso es lo que el fuero está garantizando", dijo el Mandatario en el Teatro Patria, donde dictó la Cátedra Colombia ante altos oficiales de las Fuerzas Militares.

La Ley Estatutaria del Fuero Penal Militar es uno de los proyectos que presentó el Gobierno al Congreso con mensaje de urgencia de aprobación.

De otra parte, durante su intervención ante oficiales y la cúpula militar, el Presidente reiteró que en los diálogos que se sostienen en Cuba con las Farc no se va a negociar la situación de las FF. AA. ni su reducción en tamaño en caso de que se llegue a la finalización del conflicto.

"Lo único que aceptamos negociar fue el tema del desarrollo rural. No se está ofreciendo que va a desaparecer la propiedad privada ni nada de esas cosas que se están diciendo o informando mal. Tampoco hay ningún tema que tenga que ver con las FF. AA.: ese tema no está en la agenda y por consiguiente no se va a discutir, no es negociable", aseguró el Presidente.

Agregó que el futuro de las FF. AA. en un eventual posconflicto es un tema del ministro de Defensa, de los comandantes de todas las Fuerzas, de los militares, de los policías y del Presidente de la República. "Eso lo discutiremos nosotros, pero no en la mesa de La Habana ni con las Farc. Es un tema nuestro y eso no está en la agenda", señaló.

Y agregó que en caso de que se llegue a un acuerdo sobre beneficios jurídicos para las Farc v el Eln -si eventualmente este grupo se suma al proceso de paz-, también los va a haber para los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que estén siendo procesados por actos del servicio.

«No va a haber esa situación de que nuestros soldados van a ir a las cárcel por cuestiones que tienen que ver con el conflicto y vamos a ver a unos guerrilleros libres por hechos que tienen que ver con el mismo conflicto. Eso no va a suceder", recalcó.

Según el Jefe de Estado, si en medio de la aplicación de la justicia transicional se otorgan beneficios jurídicos para las Farc, también los habrá para las Fuerzas Militares. "Lo que les



quiero dejar también muy en claro es que beneficios jurídicos para los miembros de nuestras Fuerzas Armadas habrá si hay beneficios jurídicos para la contraparte en este proceso, tengan la absoluta seguridad de que así será", señaló.

Santos les soltó una pregunta a los miembros de las Fuerzas Militares presentes en el recinto : «Si llegamos al fin del conflicto y llegamos a acuerdos en La Habana, ¿quién entrega las armas?, ¿quién se queda con las armas?, por consiguiente, ¿quién gana la querra?».

Exmandatarios que critican proceso son 'calígulas'

«Es un contrasentido hacer la guerra por hacer la guerra», afirmó el Presidente en referencia a las críticas de algunos expresidentes a las negociaciones que avanzan en Cuba.

«Sí. Hay algunos exmandatarios, algunos jefes de Estado (...) a Calígula le gustaba hacer la guerra porque vivía de la guerra, pero eso no tiene ningún sentido. Hay que buscar la paz, es un mandato constitucional».

El Presidente reiteró que si el proceso de paz con las Farc llegara a fracasar, está «tranquilo» porque no entregó ni un solo centímetro del territorio nacional ni ventajas militares. Indicó que, por el contrario, si se llega a un acuerdo y las Farc deciden entregar las armas, se habrá ganado la guerra.

De otro lado, el Mandatario indicó que para que el Gobierno inicie una eventual mesa de diálogos con el Eln, la guerrilla debe liberar a todos los secuestrados que tiene en su poder, incluyendo al ciudadano canadiense, plagiado en el sur de Bolívar en enero pasado.

El canadiense Jernoc Wobertes es el único que no fue liberado en febrero pasado de un grupo de seis trabajadores de una compañía minera canadiense que había caído en manos de esa guerrilla. De él no ha habido noticias desde ese entonces.

www.eltiempo.com/politica/santos-conmina-al-eln-a-liberar-a-canadiense 12788571-4